

Señores Accionistas de INVERSIONES GAMARSA S.A.

Dando cumplimiento al reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, para que la junta de accionistas que ha de celebrarse en su oportunidad, cumpla con los requisitos establecidos por la Ley de Cías, presento a consideración de la Junta el siguiente Informe:

Referente al ejercicio económico del año 1991.

La Administración de Inversiones Gamarsa S.A. ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes.

Debo declarar que durante el desarrollo de la revisión de libros, comprobantes, archivos, libro de registro de acciones y accionistas, archivo de correspondencia, etc. estan siendo llevadas de conformidad con las disposiciones Legales pertinentes, y que he contado para el Efecto con la más amplia colaboración de los Administradores de la Cía.

Opino que los estados financieros y la contabilidad en General de la Empresa, han sido llevados de acuerdo con los principios contables generalmente aceptados y por lo tanto presentan razonablemente la confiabilidad requerida por Administradores, Accionistas y entidades de Control.

Ni los estatutos ni la Junta General de Accionistas han establecido obligación de presentar garantía. de parte de los Administradores; por lo tanto no existe tal requerimiento para el Gerente y Presidente.

Con especiales consideraciones para los señores accionistas, me suscribo de Uds.

Atentamente

XLUIS ALBERO SALAVARRIA GARCIA

5 JUN 1992

